

LA GACETA

M U N I C I P A L

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

12 MAYO 2022 // AÑO 4 // NÚMERO 45 // GACETA@HERMOSILLO.GOB.MX



CONVOCATORIA

12 DE MAYO

SE INICIA EL PROCESO DE CONSULTA VECINAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE HERMOSILLO.



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO



El suscrito, en mi carácter de Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora, actuando de conformidad con lo expuesto en los artículos 2, 3 fracción III, 6, 9, fracción IV, 11, fracción XXII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1, fracciones I, IV y V; 7 fracción XVIII, 15 fracciones I, II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora 25-C y 25-E, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 64, 65 fracciones I, XVII y XXXII, 89, fracción VII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 72, fracción I, 73, 74, 75 y 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora; 13, 15, fracción XVII, 20, fracción I, 25, 26, 27, 28, fracción I, 29, 30, 31 y 32, hago saber a la comunidad en general el siguiente:

AVISO

Que, a partir de la publicación del presente, se inicia el proceso de consulta vecinal para la elaboración de la propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo, por lo que se convoca a la ciudadanía a asistir a los siguientes eventos que tienen por objeto recibir opiniones y propuesta al respecto:

Foros y talleres con ciudadanos y especialistas			
Fecha	Hora	Lugar	Dirección
12/05/2022	18:00 a 19:00	Hermosillo	Parque Francisco I. Madero, Área Fuente Central, Calle Jesús García Corona, Col. Centro
21/05/2022	10:00 a 13:00	Miguel Alemán	Hábitat Miguel Alemán, ubicado en Calle Rosario Ibarra s/n, entre Leona Vicario y José María Morelos y Pavón.
07/06/2022	10:00 a 14:00	Hermosillo	Oficinas de la CMIC, ubicada en Periférico Poniente 104, Col. Raquet Club.

La propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo estará disponible para su consulta en el enlace <https://www.implanhermosillo.gob.mx/consultas-publicas/>, en donde podrán presentarse por escrito opiniones y propuestas fundamentadas relativas a la determinación de acciones, estrategias y políticas del Programa, de igual forma, podrán presentarlas por escrito en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público, ubicadas en calle Aguascalientes 249, entre Ignacio Romero y Monteverde, Local 1, C.P. 83190, Col. San Benito, Hermosillo, Sonora, así como también a través de la página www.implanhermosillo.gob.mx y al correo consulta.implan@hermosillo.gob.mx, mismas que se recibirán hasta el día 13 del mes de junio de 2022.

Atentamente
Hermosillo, Sonora; 12 de mayo de 2022

Antonio Astiazarán Gutiérrez
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Florencio Díaz Armenta
Secretario del Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL
DE HERMOSILLO
ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO